

AVAL DE LAS PREVISIONES
MACROECONÓMICAS DEL
PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES
DEL ESTADO PARA 2022

42/21



Autoridad Independiente
de Responsabilidad Fiscal



Autoridad Independiente
de Responsabilidad Fiscal

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AAI (AIReF) nace con la misión de velar por el estricto cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en el artículo 135 de la Constitución Española.

Contacto AIReF:

C/José Abascal, 2, 2º planta. 28003 Madrid, Tel. +34 910 100 599

Email: Info@airef.es.

Web: www.airef.es

AVAL DE LAS PREVISIONES MACROECONÓMICAS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2022

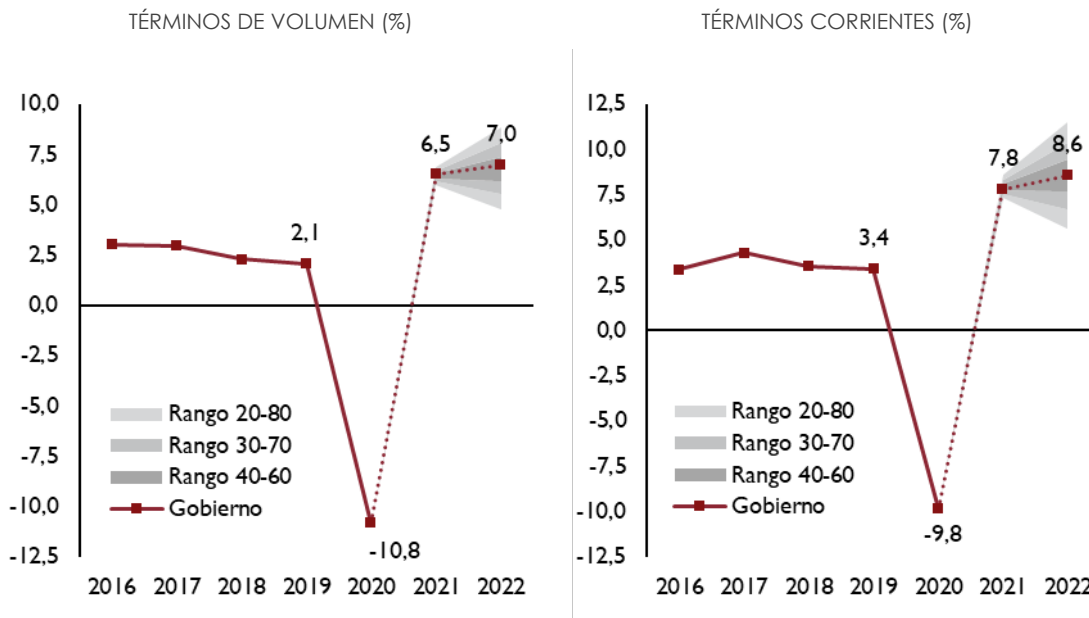
La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AAI (AIReF) ha recibido del Gobierno petición de informe sobre el escenario macroeconómico que se incorporará en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 (PGE 2022). De acuerdo con el artículo 14 de la Ley Orgánica 6/2013, de 14 de noviembre, de creación de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), las Administraciones Públicas deben solicitar a esta institución la emisión de un informe sobre las previsiones macroeconómicas que se incorporen en los proyectos de presupuestos o la Actualización del Programa de Estabilidad (APE), en el que se indicará si dichas previsiones son avaladas.

El escenario macroeconómico del Gobierno que acompaña al PGE 2022 contempla un crecimiento del PIB del 6,5% y del 7,0% en 2021 y en 2022, respectivamente. Las proyecciones de crecimiento del PIB no se modifican respecto a las contempladas en la APE 2021-2024 la primavera pasada, si bien recoge cambios en la composición del crecimiento en 2021. Estos cambios reflejan la favorable evolución del consumo privado observada en el primer semestre del año, un peor comportamiento de la inversión ligado en parte a la debilidad que ha mostrado este agregado durante los primeros meses de 2021, así como al retraso en el impacto macroeconómico asociado al Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia (PRTR). El escenario para 2022 apenas se modifica respecto al de la APE y supone una expansión del PIB del 7% que vendrá acompañada de un crecimiento del empleo del 2,7% y una reducción de la tasa de paro hasta el 14,1% de la población activa.

La AIReF avala el escenario macroeconómico del gobierno al considerar que tanto la senda esperada del PIB como los supuestos sobre los que se sustenta son realizables, si bien para 2022 predominan riesgos a la baja. En particular, el escenario de crecimiento que acompaña a los PGE 2022 es realizable y se sitúa en el rango central de las bandas de confianza que se obtienen sobre la base de las proyecciones más recientes de la propia AIReF (véase gráfico 1). Estas

proyecciones se han revisado ligeramente a la baja respecto a las realizadas en julio y contemplan un crecimiento del 6,4% del PIB en 2021 y del 6,8% en 2022¹¹.

GRÁFICO 1. PREVISIONES DE CRECIMIENTO DEL PRODUCTO INTERIOR BRUTO



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Ministerio de Asuntos Económicos y transformación Digital y AIReF.

La paulatina materialización de la demanda embalsada durante los períodos de confinamiento y restricciones a la movilidad es una de las principales palancas sobre las que se sustenta el cuadro macroeconómico del Gobierno. Los avances en el proceso de vacunación -con más de un 76% de población con pauta completa de vacunación frente al coronavirus SARS-COV-2 han posibilitado una recuperación de la confianza y del gasto de los hogares y, en particular, de los movimientos turísticos nacionales que ha sido más intensa de lo esperado por la mayoría de los analistas. La eliminación de las restricciones de aforos y a la movilidad que ha tenido lugar en los meses recientes en España y otras economías europeas sugiere que esta tendencia se prolongará en 2022, lo que se reflejará en crecimientos elevados del consumo privado y una reducción del ahorro acumulado durante los períodos de restricciones a la movilidad, tal y como contempla el escenario de los PGE 2022.

¹¹ Las proyecciones más recientes de la AIReF incorporan la nueva información conocida hasta el pasado 16 de septiembre y se revisarán de cara al informe sobre los PGE 2022 para incorporar la información de la contabilidad trimestral que se publicará el próximo 23 de septiembre y las cuentas no financieras de los sectores institucionales que se difundirán el próximo 30 de septiembre. En ese informe se publicará el detalle del cuadro macroeconómico completo.

Asimismo, la vigorosa recuperación de las economías europeas sustenta la expansión de las exportaciones y la reanimación de los flujos turísticos internacionales que se recoge en los PGE 2022. En particular, el escenario macroeconómico de los PGE considera que las exportaciones crecerán a un ritmo elevado en 2022 que se justifica por la recuperación de los mercados de exportación de las economías avanzadas y, muy especialmente, por la reanimación de los flujos turísticos internacionales que también durante este verano ha sido más vigorosa de lo esperado por la AIReF en primavera.

Pese a estos elementos favorables, la AIReF considera que en 2022 predominan riesgos a la baja relacionados con la evolución de la pandemia, la aparición de disrupciones y problemas de suministro en los procesos productivos a nivel global y con el impacto macroeconómico del PRTR. En primer lugar, el proceso de inmunización de la población ha hecho que el Gobierno, como la mayoría de los analistas y la propia AIReF, planteen un escenario económico para 2022 donde los condicionantes epidemiológicos tienen una incidencia menor. En este sentido, mientras no se observen tasas de vacunación más elevadas en otros países del mundo, en especial en países emergentes y en vías de desarrollo, todavía no se puede dar por concluida la crisis sanitaria ni se puede descartar la aparición de nuevas variantes que requieran la reimplantación de restricciones a la movilidad e impidan una normalización plena de la actividad económica.

También persiste la incertidumbre sobre el impacto del PRTR, cuya ejecución se ha retrasado respecto a lo contemplado en los anteriores presupuestos y en la APE. De hecho, como ya se anticipó el pasado julio, la AIReF ha revisado a la baja el impacto macroeconómico para 2021, hasta 0,7 pp del PIB frente a los 1,5 pp estimados en primavera, dejando inalterada la estimación para 2022, en 2,5 pp hasta que no se disponga de más información. Las cifras disponibles sobre obligaciones reconocidas y ejecutadas de los Fondos Europeos y convocatorias de Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE), que en general permanecen en estudio, permiten vislumbrar un retraso en el impacto macroeconómico del PRTR hasta, al menos, el último trimestre del año. Este retraso también está presente en el escenario del Gobierno, aunque como ya sucedía en la APE se desconoce con exactitud el impacto asignado al Plan. De prolongarse, el retraso en el impacto del PRTR, junto con la debilidad que ha mostrado la inversión en equipo y construcción en los primeros meses de 2021, plantea riesgos a la baja en la evolución esperada de este agregado en el bienio 2021-2022.

Por último, también existen riesgos a la baja asociados al incremento de los precios de la energía y de otras materias primas y a las disrupciones en las cadenas de suministros de la industria que se aprecian a nivel global. La rapidez con que se ha recuperado la demanda en relación con la oferta global de productos industriales está provocando disrupciones en las cadenas de

suministros ya desde finales de 2020 en algunos sectores. Estas disrupciones se han ido extendiendo progresivamente al conjunto de la industria manufacturera, afectando, por el momento, a España en menor medida que a otras economías avanzadas. Aunque cabe esperar que este fenómeno tenga una naturaleza transitoria y que la oferta acabe respondiendo a las necesidades de la demanda, la persistencia de esta situación podría lastrar la recuperación económica al tiempo que propicia aumentos en los costes de producción y tensiones inflacionistas que pueden perdurar en el tiempo. A ello cabe añadir los aumentos recientes en el precio las materias primas energéticas que tienen un impacto elevado sobre los costes de producción y la capacidad adquisitiva de los hogares.

En este sentido el escenario de crecimiento nominal se considera realista aunque los deflatores implícitos en el cuadro macroeconómico del Gobierno presentan riesgos al alza. En particular, el deflactor del Producto Interior Bruto presenta riesgos al alza, de acuerdo con las estimaciones de la AIReF. El resto de los supuestos sobre la evolución del entorno exterior se consideran plausibles, si bien los futuros de los precios del petróleo han flexionado al alza respecto a las hipótesis sobre las que se asienta el cuadro macroeconómico del Gobierno.

Resumen y recomendaciones

A partir de todas estas consideraciones, la AIReF estima que el escenario macroeconómico que sustenta el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2022 es factible. El escenario del Gobierno se encuentra dentro de las bandas de confianza estimadas por la AIReF, si bien hay que tener en cuenta que estas bandas elaboradas con criterios estadísticos no pueden reflejar la incertidumbre que todavía existe en torno a la evolución futura de la pandemia, al ritmo con que los proyectos asociados al PRTR se irán trasladando a la formación bruta de capital fijo y al empleo, o a la persistencia de los problemas de suministros en los procesos productivos y de las tensiones inflacionistas asociadas. Todos estos elementos plantean riesgos a la baja en torno al crecimiento esperado por el Gobierno y por la propia AIReF para 2022.

La AIReF formula tres recomendaciones:

- 1. La AIReF reitera a los Ministerios de Asuntos Económicos y Transformación Digital y de Hacienda y Función Pública la necesidad de disponer de más información sobre las medidas de carácter presupuestario y fiscal incorporadas en el escenario macroeconómico en aras de aumentar el rigor del proceso de aval.** Dadas las interrelaciones existentes entre el cuadro macroeconómico y el escenario fiscal, la AIReF considera que para realizar el aval con mayor rigor sería necesario disponer de un mayor detalle sobre

las medidas fiscales que se plantea incorporar en los presupuestos, especialmente cuando éstas son de la entidad de las contenidas en el PRTR.

2. **La AIReF reitera al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital la necesidad de que el proceso de aval de las previsiones macroeconómicas se regule mediante un convenio entre las partes.** Con el fin de hacer más transparente y eficiente el proceso de aval del cuadro macroeconómico, la AIReF reitera la recomendación al Gobierno para que, en línea con las prácticas habituales en los países de nuestro entorno, en lo que se refiere a la interacción entre el Gobierno y la Institución Fiscal Independiente Nacional, se regule el flujo y el calendario de intercambio de información mediante un convenio o “memorando de entendimiento”.
3. **Por último, se formula una recomendación al Instituto Nacional de Estadística de adecuar los calendarios de publicación de estadísticas tan relevantes como las de la Contabilidad Nacional Trimestral o las Cuentas no Financieras de los Sectores Institucionales a los calendarios presupuestarios nacionales y europeos, dotándole de la información y mecanismos de coordinación necesarios para ello.** La Constitución Española recoge la obligación legal de presentar los presupuestos generales del Estado al menos tres meses antes de la expiración de los del año anterior. Esto impide que el escenario macroeconómico que sirve de base a los presupuestos incorpore información estadística relevante, por lo que se debería aspirar a una mejor coordinación para que los presupuestos generales del estado se elaborasen con la información más completa posible sobre el estado de la economía.

La presidenta de la AIReF



Cristina Herrero Sánchez